



**Institución Educativa "AUGUSTO E. MEDINA" de Comfenalco**  
**CIRCULAR N° 48**

**FECHA: 30 de octubre DE 2020**

**DE: RECTOR**

**PARA: PADRES DE FAMILIA, ACUDIENTES Y ESTUDIANTES**

**ASUNTO: Prueba diagnóstica EVALUAR PARA AVANZAR**

**GRADOS: 3º a 11º**

Queridos padres de familia y muy apreciados estudiantes, reciban un cordial saludo. Hoy como siempre, seguimos orando por todos Ustedes, por su salud física y espiritual.

Por medio de esta circular, les daremos a conocer a todos Ustedes que durante los días 3,4,5 y 6 de noviembre 2020, los estudiantes de la institución desde el grado 3º a grado 11º presentarán una prueba denominada Evaluar para Avanzar diseñada por el M.E.N y aplicada por el Icfes con el objetivo de apoyar y acompañar los procesos de enseñanza de los docentes durante la actual emergencia sanitaria Covid-19. A partir de los resultados arrojados por la prueba, la institución educativa diseña estrategias para el año 2021 de nivelación sobre el desarrollo de las competencias en las áreas evaluadas.

La manera en que los estudiantes estén habilitados para presentar la prueba será a través de los docentes de la institución quienes realizaron las inscripciones en la plataforma EVALUAR PARA AVANZAR bajo la modalidad online.

El día de la prueba el estudiante tendrá un link – usuario – contraseña, dada por el docente de la hora de clase que le corresponde clase lo cual le permitirá acceder para presentar la evaluación. Además, el estudiante debe estar previamente listo para presentar la prueba desde su PC, teniendo en cuenta que es una prueba externa (ICFES) lo que implica la seriedad y responsabilidad pertinente.

El horario estará publicado en la página del colegio en la sección de circulares (mes de octubre)

Fraternalmente,

Fray Willington Giraldo Betancur Rector



**Institución Educativa "AUGUSTO E. MEDINA" de Comfenalco**  
**CIRCULAR N° 48**



**Institución Educativa "AUGUSTO E. MEDINA" de Comfenalco**  
**CIRCULAR N° 48**